



TCM
Transportes,
Comunicaciones
y Mar

Federación de Transportes,
Comunicaciones y Mar

Comunicado de Prensa

Expediente de Regulación de Empleo en Telefónica

La negociación entre empresa y sindicatos podrían alumbrar un acuerdo en próximos días

5 de julio de 2011

Las posturas entre los sindicatos y Telefónica de España a propósito del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que se está negociando en los últimos días se encuentran en una situación de posible convergencia que podría materializarse de forma definitiva el próximo jueves, 7 de julio.

Desde UGT se valoran como positivos diversos avances en cuestiones como la mejora económica de la renta mensual que se acerca mucho a los parámetros de anteriores ERE, la asunción del convenio especial de la Seguridad Social hasta los 63 años, la cláusula de garantía en el programa de jubilación anticipada, las mejoras en el programa de mantenimiento de empleo en las provincias, la asunción también por parte de la Empresa de la no movilidad geográfica forzosa interprovincial e interinsular, la garantía de empleo para la no aplicación unilateral relativa a los Art. 51 y 52.c del ET, un ambicioso programa especial de creación de becas especialmente cuantioso en número o el aumento de la creación de empleo hasta un 7%.

Si bien UGT considera que se están negociando compromisos valientes –dadas las actuales circunstancias económicas– que, además, podrían desembocar en un acuerdo de estabilidad que se configuraría como una apuesta clara por el futuro de la compañía, la decisión final habrá de tomarse valorando la globalidad de las condiciones del ERE como de las condiciones finales que se pacten en el Convenio Colectivo que, como es sabido, se está negociando en paralelo. Por consiguiente, UGT esperará a pronunciarse una vez haya valorado ambas materias como un todo indisoluble.